

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:562/2019**

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA
DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES
PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA
ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO
OFICIAL QUE INDICA**

Los Andes, 04/ 04/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

CONSIDERANDO:

1. 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Los Andes e ingresada con el N° 02, de fecha 04 de Abril 2019.

RESUELVO:

1. 1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Fundación Educacional Luksic
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	81.882.100-K
Dirección, comuna y nombre de región	Hacienda San Vicente S/N
Representante legal	Montserrat Baranda F
Número Oficial	VA - 03 - 002 N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARIA LAURA BERRIOS TORRES
JEFA OFICINA SECTORIAL LOS ANDES**

MAGR

Distribución:

- Gina Olmos Ortiz - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Los Andes - Or.V
- Hugo Alejandro Araya Veliz - Encargado Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- Alejandra Fernanda Zavala Veliz - Secretaria Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V

Oficina Sectorial Los Andes - Avenida Hermanos Maristas N°755



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/011D6B58C4D8393905D758B7F323CAD4D9D13567>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/011D6B58C4D8393905D758B7F323CAD4D9D13567>